

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LIC. EN INGENIERÍA METALÚRGICA				
CLAVE	1145099	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	TRABAJO EN PLANTA DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS DE LOS MATERIALES	CRED. 8 TIPO OPT.
H.TEOR.	0.0	SERIACIÓN		TRIM.
H.PRAC.	8.0	1146040, 1145075 y Autorización		

**OBJETIVO (S):**

Objetivos generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Realizar una estancia en una empresa metalúrgica de tratamientos térmicos de materiales metálicos o afín, siguiendo un programa de actividades preestablecido y relacionado a los procesos de tratamientos térmicos de la empresa. Aprender a medir las variables metalúrgicas de los procesos térmicos de la empresa. Asimismo, a diseñar los tratamientos térmicos y controlar la producción y a dirigir la parte operativa de los procesos térmicos.

**CONTENIDO SINTÉTICO:**

1. Tratamientos térmicos de los materiales metálicos.
2. Diseño, aplicación y control de calidad de los tratamientos térmicos de los materiales metálicos, en partes terminadas o en procesos de la industria metalúrgica de transformación.
3. Impacto ambiental de los tratamientos térmicos de los materiales metálicos, y desarrollo sustentable en procesos de la industria metalúrgica de transformación.

**MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Trabajo en planta metalúrgica de tratamientos térmicos con asesoría de un Profesor.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor, participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN:**

Evaluación Global:

Evaluaciones periódicas: Consistentes en el desarrollo del trabajo en planta con una bitácora semanal (10%), dos reportes periódicos (30%) y un reporte final (30%), promedio aprobatorio obligatorio.

Evaluación terminal: Obligatoria (30%), consistente en la presentación oral del reporte final.

Evaluación de Recuperación: Admite evaluación de recuperación, consistente en la presentación de un reporte final del trabajo en planta realizado (70%) y en la presentación oral del reporte final (30%).

Requiere autorización e inscripción previa.

En la evaluación terminal y en la evaluación de recuperación es requisito presentar una constancia emitida por la empresa en donde se realizó satisfactoriamente el trabajo en planta, asimismo el reporte final debe constar con el visto bueno de la empresa. Para la inscripción de esta UEA se requiere autorización previa por parte del Coordinador de Estudios, a través del procedimiento establecido.

**BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Será sugerida por el profesor responsable.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.